

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20566117895	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GEA SERVICES TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:15

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

sirve confirmar que el personal clave a presentar para la admision de la ofera es unicamente el siguiente:

- 01 Coordinador de Servicio
- 01 Arquitecto de Soluciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.1.1      **Página:** 81

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. El personal clave es el siguiente:

- Coordinador de Servicio
- Arquitecto de Soluciones

Asimismo, se aclara que es un requisito de calificación que debe formar parte de su oferta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20566117895	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GEA SERVICES TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:15

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Respecto ala Experiencia del personal Clave, indicar:

- Coordinador de Servicio: la experiencia profesional sera considerada desde la emision del titulo profesional o desde la obtencion de la colegiatura, de ser el caso.
- Arquitecto de Soluciones: la experiencia profesional sera considerada desde la emision del grado academico de bachiller o desde su condicion de egresado, de ser el caso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.2      **Página:** 82

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que:

- . La experiencia del Coordinador de Servicio se considerará desde la fecha de emisión del título profesional.
- . La experiencia del Arquitecto de Soluciones se considerará desde la emisión del grado académico de bachiller.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20566117895	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GEA SERVICES TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:15

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

sirvace confirmar respecto al personal clave:

- Coordinador de Servicio: el profesional debe ser Titulado y colegiado.
- Arquitecto de Soluciones: el profesional deber tener como minimo el grado de BACHILLER, siendo valido presentar grados superiores (titulado, maestria, etc.)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.1.1      **Página:** 81

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto al coordinador del servicio, sólo se solicita que sea Titulado.

Respecto al Arquitecto de Soluciones, se confirma, el personal deber tener como minimo el grado de BACHILLER, siendo valido presentar grados superiores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20566117895	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GEA SERVICES TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:15

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la capacitación del COORDINADOR DE SERVICIO:

- Sirvace considerar en el Cursos o taller en Scrum Master mínimo 40 horas ACUMULADAS.
- sirvace considerar en el curso de Gerencia de proyectos o de Gestion, las Maestrias en direccion de Tecnologias de Informacion y/o cursos referidos a GEstion y/o de Gerencia de proyeto o similar impartidos, considerando HORAS ACUMULADAS por cada curso y/o credito

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** a.1.2.      **Página:** 81

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta respecto a la capacitación en Scrum Master.

Con respecto a considerar el cursos de Gerencia de proyectos o de Gestion, las Maestrias en direccion de Tecnologias de Informacion y/o cursos referidos a GEstion y/o de Gerencia de proyeto, se mantiene los requisitos descritos en los Términos de Referencia, ya que se estan considerando los cursos válidos necesarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas numeral 1) Coordinador del Servicio, apartado Capacitación

Dice:

". Curso o Taller en Scrum Master con un mínimo de 40 horas."

Debe decir:

". Curso o Taller en Scrum Master y/o metodologías ágiles y/o SCRUM y/o Kanban y/o XP con un mínimo de 40 horas acumuladas."

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20566117895	Fecha de envío :	06/05/2024
Nombre o Razón social :	GEA SERVICES TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:21:15

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SIRVACE CONSIDERAR COMO VALIDO PARA LOS CURSOS DE CAPACITACION DEL COORDINADOR DE SERVICIO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- CONSIDERAR HORAS ACUMULADAS RESPECTO DE LOS CURSOS SOLICITADOS.

- CONSIDERAR LAS AMESTRIAS DE DIRECCION EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION DENTRO DE LOS CURSOS SOLICITADOS.

- CONSIDERAR CURSOS DE METODOLOGIAS AGILES PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE, CUROS DE metodologías ágiles y/o SCRUM y/o Kanban y/o XP

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.2      **Literal:** A      **Página:** 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se absuelve los siguiente:

- . Se aceptará horas acumuladas que totalicen como mínimo las horas solicitadas en cada capacitación.
- . Se aclara que los estudios de postgrado se pueden acreditar mediante certificados estudios considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.
- . Se acoge a la consulta respecto a la capacitación sobre metodologías ágiles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas numeral 1) Coordinador del Servicio, apartado Capacitación

Dice:

". Curso o Taller en Scrum Master con un mínimo de 40 horas."

Debe decir:

". Curso o Taller en Scrum Master y/o metodologías ágiles y/o SCRUM y/o Kanban y/o XP con un mínimo de 40 horas acumuladas."

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Requisitos del Personal No Clave

1) Líder Técnico (1)

Experiencia del Personal Clave:

Experiencia mínima de cuatro (4) años en tecnología de información realizando actividades de coordinador de proyectos y/o jefe de proyectos y/o gestor de proyectos y/o líder de proyectos y/o líder Técnico.

-Se precisa al Líder técnico dentro del personal No Clave, sin embargo; en la experiencia citada lo colocan como personal clave. Favor confirmar que es Personal No clave y NO debe incluirse al momento de presentar la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: Cap.III      **Página: 73**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta, el líder técnico es personal No Clave.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, Requisitos del Personal No Clave, numeral 1) Líder Técnico , apartado Experiencia del Personal Clave

Dice:

"Experiencia del Personal Clave"

Debe decir:

"Experiencia del Personal No Clave"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**  
ETAPA PRE-OPERATIVA

El acceso vía VPN que se indica es hacia los ambientes de desarrollo o de producción.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** H1.1.a      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El acceso es para los ambientes de desarrollo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**  
ETAPA PRE-OPERATIVA

Indicar que requisitos se deben tener del lado del proveedor para poder establecer la conexión con la VPN de la institución.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H1.1.a      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los accesos serán a través de la plataforma Virtual Private Network VPN de Cisco Anyconnect - como se indica en el literal a) del acápite H.1.1 de los Términos de Referencia. - las licencias deberán ser adquiridas a nombre del Contratista y se debe precisar que el cliente final es Osinergmin, con la finalidad que puedan ser asociadas al Smart Account de Osinergmin. Los códigos de las licencias de Cisco AnyConnect Plus son:

¿ L-AC-PLS-1Y-S1 (12 meses)

¿ L-AC-PLS-3Y-S1 (36 meses)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**  
ETAPA PRE-OPERATIVA

Indicar las versiones de cada tecnología y framework indicadas en el anexo C y la asociación con cada aplicación del apéndice B.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H1.1.h      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Por políticas internas del área, esta información se brindará durante la etapa pre-operativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**  
ETAPA PRE-OPERATIVA

Se indica como alcance del servicio tareas de gestión de incidencias, soporte y mantenimientos. De las aplicaciones del Apéndice B. Favor de confirmar que el servicio solo actuará sobre las funcionalidades actuales y no incluye cambio evolutivos de las aplicaciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H1.1.h      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como se indica en el acápite H.2.2, literal a , la codificación podrá implicar el mantenimiento de sistemas existentes o de nuevos módulos o componentes técnicos o de nuevas aplicaciones de una determinada plataforma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**  
ETAPA PRE-OPERATIVA

Confirmar que el acceso es únicamente a los ambientes de desarrollo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III

**Literal:** H1.1.i

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se brindará acceso a los ambientes de desarrollo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**  
ETAPA PRE-OPERATIVA

Indicar en que formato documental se entregará la información técnica de cada aplicación. Indicar si se va a considerar entrenamiento sobre los componentes y código fuente de cada aplicación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H1.1.K      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La información técnica se encuentra documentada en manuales técnicos. Se brindará una inducción funcional respecto a los sistemas y sus componentes. No se brindará un entrenamiento técnico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**  
ETAPA PRE-OPERATIVA

Indicar la volumetría de trabajo que se espera tener mensualmente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III

**Literal:** H1.2

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se cuenta con la volumetría mensual de requerimientos; sin embargo, se precisa que, la línea base indicada en el Apéndice "E" de los Términos de Referencia se ha elaborado considerando el dimensionamiento de los requerimientos a atender.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

ACTIVIDADES

"Elaborar el documento de análisis" .

Indicar si existe una metodología para poder cuantificar el esfuerzo ( total de horas ) para le elaboración de documentos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: Actividade      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Actualmente no existe una metodología para ello; por lo cual, se puede evaluar aceptar la metodología propuesta por el Contratista. Este aspecto se coordinará durante la etapa pre operativa y quedará plasmado en el plan de gestión del servicio, de ser el caso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Construcción y Pruebas:

Realizar pruebas unitarias, integrales y funcionales.

Indicar quien será el responsable de poder definir los casos de prueba.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III

**Literal:** Cap.III

**Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Contratista en coordinación con Osinergmin.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Construcción y Pruebas:

Realizar pruebas de estrés, performance, concurrencia.

Indicar quien será el responsable de definir los pruebas, parámetros y umbrales de satisfacción.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III

**Literal:** Cap.III

**Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Contratista en coordinación con Osinergmin.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Construcción y Pruebas:

Realizar análisis y diseño técnico, elaborar documentación funcional y técnica de acuerdo a la Gestión e Ingeniería de Proyectos..

Indicar la metodología para la contabilización de la horas para fines de análisis, diseño y documentación.

Así mismo indicar el ámbito de lo que e indica como "ingeniería de Proyectos"

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** Cap.III      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el anexo 4 de los Términos de Referencia se indica el procedimiento de estimación. Respecto al ambito de ingeniería de proyectos, está referida a las labores técnicas que se realizan para la contrucción y pruebas del requerimiento o atención realizada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Construcción y Pruebas:

Presentar funcionalidad implementada antes de despliegue en ambiente de Osinergmin.

Indicar cual es el proceso para la presentación de las funcionalidades, si será a demanda o definida cada cierta ventana de tiempo de forma recurrente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: Cap.III      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se detalla en el acápite H.2.4, numeral 8, 9 y 10 de los Términos de Referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Soporte al despliegue en ambiente de certificación y producción:

Brindar soporte técnico en el despliegue del Sistema de Información para los ambientes certificación durante las pruebas funcionales y/o producción.

Indicar si se espera que esta actividad, se realizará dentro de las horas establecidas (lunes a viernes de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.). En caso se requiera de soporte fuera de este horario, indicar las consideraciones en consumo de horas y asignación de los recursos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: Cap.III      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se detalla en el acápite H.2.6, literal b y en el acápite H.2.3 de los Términos de Referencia. Se resalta lo indicado "El documento de pase a producción debe tener todos los componentes a desplegar y todas las consideraciones con el fin de que el pase sea de manera exitosa, en caso la documentación o el despliegue sea observado, las horas en las que incurra el Contratista para su corrección, no serán consideradas."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Línea de atención 1- Requerimientos

La codificación podrá implicar el mantenimiento de sistemas existentes o de nuevos módulos o componentes técnicos o de nuevas aplicaciones de una determinada plataforma.

- 1) Confirmar que la evaluación de esfuerzos de los desarrollos nuevos se regirán bajo el análisis de esfuerzo del proveedor, es decir bajo metodologías propias del proveedor. En caso OSINERMING cuenta con una metodología de evaluación de esfuerzos para la construcción de aplicaciones favor de indicarlo.
- 2) Cual es el procedimiento para los casos que la estimación de los casos de construcción de nuevos módulos sea observado por OSINERMING y no se logre un acuerdo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** H2.2.      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el anexo 4 se indica el procedimiento de estimación. Asimismo, se coordinará este aspecto en la etapa pre operativa y quedará plasmado en el plan de gestión del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

Línea de atención 1- Requerimientos:

"Deberá ser atendido por el Contratista en un plazo máximo de 20 días."

Indicar si este tiempo aplica para el mantenimiento de los sistemas existentes o si aplica también para nuevas construcciones. Es este ultimo caso indicar cual es la base metodología para definir 20 días, considerando que la complejidad de cada construcción es diversa y basado de múltiples factores. Indicar en ese sentido cual es el procedimiento en cao el proveedor defina basada en el análisis, diseño, experiencia y la metodología de análisis de esfuerzo que el esfuerzo requerido es superior a los 20 días calendario.

En ese mismo sentido de lo anterior, cuales son las opciones y procedimientos en la ocurrencia de un desacuerdo en los tiempos de ejecución proyectado( nivel de esfuerzo) superen los 20 días calendario. Es posible por parte del proveedor rechazar ese requerimiento?

Para el caso de la subsanación de errores, se especifica lo siguiente :

(si el plazo máximo brindado se cumple en día no laborable, se deberá considerar el siguiente día hábil)

Aplicaría también la regla de los días hábiles considerando que los horarios de trabajo establecidos son únicamente hábiles ?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H2.2.      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El plazo indicado de 20 días calendario corresponde a la atención de requerimientos con nuevo lenguaje de programación, tal y como se indica en el acápite H.2.2. ACTIVIDADES DEL SERVICIO literal a. Línea de atención 1- Requerimientos.

Asimismo, como se indica en el acápite H.2.4. GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS PARA CONSUMO DE HORAS (LÍNEA DE ATENCIÓN 1), numeral 10, se brinda el plazo de 2 días calendario para la subsanación de errores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Línea de atención 2- Atención de incidencias o soporte:

Para el caso de atenciones utilizando un marco de trabajo ágil o híbrido, el ciclo de programación de requerimientos será brindado en cada sprint.

Indicar como se definirá el uso del marco de trabajo sprint o si se debe utilizar el de waterflow. Que entidad define la metodología a usar.

Para el caso de un (01) sprint, indicar cual es el tiempo que esta considerando por sprint.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H2.2.      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se coordinará este aspecto durante la etapa pre operativa

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Línea de atención 2- Atención de incidencias o soporte:

Se establece que en la ejecución del servicio se remitirá la relación de requerimientos de la línea 1 indicada en el literal ¿a.¿ del presente acápite a atender con quince (15) días calendario previos al inicio del mes de atención, de acuerdo con las condiciones señaladas en los términos de referencia, salvo acuerdo entre las partes que modifique y/o reduzca dicho plazo.

En caso el requerimiento se remita con menos de 15 días se entiende que ese requerimiento deberá considerarse para el sub siguiente ciclo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** H2.2.      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En efecto, salvo acuerdo entre las partes o se requiera priorizar la atención de requerimientos urgentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

HORAS DE CONSUMO

"es equivalente a la unidad de estimación del esfuerzo necesario para realizar una tarea (actividad), cuya unidad equivale a una hora de trabajo ininterrumpido de un recurso asignado al requerimiento (independientemente de su rol)"

Indicar si existe alguna metodología de dimensionamiento de esfuerzo para cada tarea se para o incidencias, mantenimiento o contracciones nuevas, con el fin de que tanto el proveedor como OSINERMINING tenga el mismo instrumento de medición al momento de solicitar la aprobación de las horas consumidas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** H2.3      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el anexo 4 se indica el procedimiento de estimación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

**HORAS DE CONSUMO:**

Las horas que el Contratista requiera para el conocimiento de la funcionalidad del aplicativo no se computarán como horas de consumo.

Indicar su las horas de análisis, dieno y arquitectura, fases previas a la ejecución de las tareas de codificación si se van a contabilizar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** H2.3      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En el anexo 4 se indica el procedimiento de estimación, en el cual se estima las horas por etapa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

Gestión de requerimientos Línea 1:

1. "considerar que se pueden realizar varios requerimientos, los cuales se deben atender en paralelo."

Se requiere establecer el umbral máximo de paralelismo ya que es en base a este volumetría de trabajo que se efectuará la asignación de recursos y squads de atención, los cuales pueden tener cierta elasticidad pero son igual finitos.

indicar si los requerimientos en caso sea mas de uno tendrán alguna indicación de prioridad, y como esta indicación afectará a los demás requerimientos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H2.4      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este aspecto se podrá coordinar durante la etapa pre operativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Gestión de requerimientos Línea 1:

3. Osinergmin podrá solicitar aplicar el procedimiento de atenciones ágiles, definido en la etapa pre operativa; por lo que, se podrán agrupar requerimientos y definir un Producto Backlog y sus respectivos Sprint Backlog de ser el caso.

Indicar en que etapa del proceso OSINERMINING definirá la aplicación o no de atenciones en metodología agile.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H2.4      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este aspecto se podrá coordinar durante la etapa pre operativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Gestión de requerimientos Línea 1:

5. El tiempo final que se asigne a cada requerimiento se determinará en consenso, la misma que se realizará con base al procedimiento de estimación establecido en el ANEXO 4 para cada requerimiento.

El anexo 4 no define el total de horas sino su distribución de las mismas.

Indicar si la proporcionalidad indicada en el Anexo 4 es definitiva, considerando que las complejidades de la construcción no necesariamente guardan proporcionalidad con otras fases el proyecto de elaboración de una pieza de software.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H2.4      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la proporcionalidad que se indica en el anexo 4 respecto a la distribución por etapas no es definitiva, se puede modificar de forma excepcional dependiendo del requerimiento que se está estimando y el sustento técnico correspondiente, lo cual deberá ser aprobado por la GSTI.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

Gestión de requerimientos Línea 1:

6. Una vez aprobada la estimación de horas y cronograma de trabajo por parte de Osinergmin, el Contratista deberá registrar el detalle del cronograma de trabajo en el Software de Gestión de Requerimientos

Indicar como se extrapolará las horas de desarrollo según las horas de trabajo definidas sobre días hábiles, en la ventana de entrega máximo de 20 días calendario. En este punto las horas que se calculen podrían superar los 20 días calendario previstas en las bases, cual es el procedimiento para este caso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** H2.4      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que los 20 días calendario indicados en el acápite H.2.2 aplica para la codificación con un nuevo lenguaje de programación distinto al mencionado apéndice C y hace referencia al inicio de la atención.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Gestión de requerimientos Línea 1:

8c. Preparar el pase en el ambiente de certificación que Osinergmin determine, es decir; adjuntar los artefactos en la herramienta de ciclo de vida de software de Osinergmin, incluyendo el formato de despliegue, y subir las fuentes y/o scripts de base de datos de las aplicaciones correspondientes.

indicar cual es la herramienta de ciclo de vida que utiliza OSINERMING. En caso no este en el Apéndice C, indicar si se hará una capacitación de la herramienta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** H2.4      **Página:** 28  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Osinergmin brindará capacitación de las herramientas del ciclo de vida en la etapa pre operativa. Se cuenta con las siguientes:

- . Manejo de proceso de requerimiento de pase = Jira Cloud
- . Manejo de documentación de Pase = Confluence Cloud
- . Manejo de Fuentes = Bitbucket cloud
- . Manejo de compilación y Despliegue = Bibucket cloud y/o Bamboo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta:** Nro. 31

**Consulta/Observación:**

Gestión de incidencias Línea 2:

En caso la atención brindada implique efectuar cambios en las fuentes o base de datos, Se indica que el proceso para los casos que se requiera modificación de código y refactoring en base a la identificación de una incidencia es la siguiente:

- Entregar todos los artefactos técnicos, los cuales deberá adjuntar en el Software de Gestión de Requerimientos.
- Desplegar el requerimiento en el ambiente de desarrollo respectivo de Osinergmin.
- Preparar el pase en el ambiente de certificación que Osinergmin determine (salvo Osinergmin indique lo contrario), adjuntando los artefactos en la herramienta de ciclo de vida de software de Osinergmin, incluyendo el formato de despliegue, y subir las fuentes y/o scripts de base de datos de las aplicaciones correspondientes.

Sin embargo, el SLA indica que para casos críticos P1 (H2.9) el tiempo de resolución es de 4 horas. Dado que esta actividad corresponde a un desarrollo y a sus procesos de ciclo de vida, indicar si se debe considerar los porcentajes de asignación indicados en al Anexo 4. además de indicar si para estos casos de atenciones con refactoring del código, y en donde se requiere de atenciones, soporte y aprobaciones por parte de OSINERMING aun cumple los Salas P1 p2 y p3 indicados en el punto H2.9.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H2.5      Página: 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En la atención de incidencias no se menciona refactoring. Dependiendo de la naturaleza de la incidencia, se deberá aplicar lo establecido en los terminos de referencia respecto a la ampliación de plazos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta:** Nro. 32

**Consulta/Observación:**

Gestión de despliegue:

Indicar si los tiempos indicados en este procedimiento son parte del tiempo calculado para los Salas. Es decir considerando que parte del proceso tiene responsabilidad OSINERMING en la revisión y aprobación, esos tiempo se siguen contabilizando en el SLA? Se cuenta con un SLA para OSINERMING en este escenario donde entro de la practica y de la ejecución tienen procesos que forman parte exclusiva de OSINERMING

indicar si se cuenta con algún repositorio de código por parte de OSINERMING, en el apéndice C se indica que disponen de GitHub. Favor de confirmar si se hará entrega al proveedor de credenciales para su uso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** Cap.III    **Literal:** H2.6    **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los tiempos que Osinegrmin destina al despliegue no estan considerado en los SLAs.  
En la etapa pre operativa se brindará inducción respecto al acceso al código fuente y el repositorio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta:** Nro. 33

**Consulta/Observación:**

Software de Gestión:

Indicar si se tiene preferencia por algún software gestión. En el apéndice C se menciona por ejemplo a JIRA.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: Cap.III      Literal: H2.7      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como se indica en los Terminos de Referencia, El software debe ser tipo SaaS (Software como Servicio) para lo cual el Contratista será responsable de toda la gestión de dicho software como son hosting, mantenimiento y soporte para garantizar su buen funcionamiento. Actualmente Osinergmin cuenta con Jira Cloud, Confluence Cloud, Bitbucket cloud para gestionar los requerimientos, lo cual fue estandarizada mediante la Resolución N° 96-2021-OS/PRES de fecha 04/11/2021.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Tiempos de atención Línea 1:

P1 P2 y P3: Algún módulo o funcionalidad no opera por error o algún problema presentado en los ambientes de desarrollo o certificación.

Favor de indicar que los niveles de incidencia no consideren incidencias en el ambiente de producción sino únicamente en ambientes de desarrollo y-o Certificación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** H2.8      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma. Como se indica en el cuadro del acapite H.2.8, corresponde a los ambientes de desarrollo o certificación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Tiempos de atención Línea 1:

Se menciona que existen dos tipos de resoluciones, temporal y definitiva, el SLA que se indica es únicamente para el primero que suceda, es decir aplica también para los casos de soluciones temporales, en cuyo caso la posterior solución permanente o definitiva no tiene SLA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H2.8      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como se indica en los Terminos de Referencia, el SLA hace referencia al cumplimiento en la atención de la línea 2

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Tiempos de atención Línea 1:

Todos los incidentes reportados tienen que ser solucionados dentro del horario de trabajo de Osinergmin, salvo excepciones consideradas críticas y urgentes,

Debido a que un incidente puede llegar el día laboral D a las 525pm y el SLA de atención es de 12 horas dentro del horario de trabajo, eso indicaría que la hora máxima de resolución sería las 12.25 horas el día laboral D+2.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H2.8      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como se indica en los Terminos de Referencia acapite H.2.8 y H.2.9. el tiempo de solución es contabilizado dentro de horario laboral.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

TIEMPO DE ESTIMACIÓN LINEA 1:

Alto : 5 días calendario (\*)

Medio: 3 días calendario (\*)

Bajo : 1 día calendario (\*)

Indicar cuales con las consideraciones que deben tener para establecer el nivel de complejidad Alto, Medio y Bajo

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: H2.10      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Osinergmin indicará la complejidad al Contratista, lo cual podrá ser coordinado entre las partes de ser necesario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Calidad del código de código fuente:

Uso de herramientas que verifiquen la calidad del código desarrollado por el Contratista para el lenguaje de programación Java.

Confirmar que se requiere el uso de una solución a elección del proveedor orientada a la evaluación de la calidad del software construido.

Confirmar que esta herramienta solo se debe utilizar para código generado en JAVA

Considerando que los desarrollo se harán sobre códigos y componentes pre existentes cual debe ser el mecanismo de aislacion entre lo pre existente y lo recientemente construido o que haya sido parte de un mantenimiento por el proveedor, Como asegurar y garantizar que este valoración de la calidad sea exclusivo y focalizado en el contenido generado por el proveedor y que no se vea desviado por un bajo de nivel de código prexistente.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap.III      **Literal:** SLA 11      **Página:** 36  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

- . Como se indica en los Términos de Referencia acápite H.3 literal d), el Contratista deberá utilizar la herramienta SonarQube o similar. Revisar dicho literal para mayor detalle.
- . Aplica para lenguaje de programación Java.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Indicar si la presencialidad en las instalaciones de OSINERMIG aplica tanto para los perfiles claves como para los no claves.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III      Literal: Cap.III      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En efecto, aplica para personal clave y no clave.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	16:02:18

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Columna complejidad:

indicar si existen parámetros para establecer la complejidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap.III

**Literal:** Cap.III

**Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Osinergmin indicará la complejidad al Contratista, la cual podrá ser coordinada entre las partes de ser necesario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	99000035382	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE, SOCIEDAD CIVIL	Hora de envío :	16:08:36

**Consulta:** Nro. 41

**Consulta/Observación:**

Sírvanse precisar que roles clave y no clave tienen que asistir a las reuniones presenciales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.1      Literal: j      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ello dependerá del requerimiento y la agenda de la reunión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	99000035382	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE, SOCIEDAD CIVIL	Hora de envío :	16:08:36

**Consulta:** Nro. 42

**Consulta/Observación:**

Se solicita que los roles clave y no clave de procedencia extranjera puedan presentar sus grados académicos y títulos profesionales solo con la Apostilla de La Haya

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: a)      Página: 73

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta. Como se indica en los Términos de Referencia:

"En el caso de los profesionales extranjeros, cuya revalidación o reconocimiento del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero no aparezca en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria ¿ SUNEDU, deberá presentar copia del diploma respectivo, y copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, extendido por la autoridad competente en el Perú, conforme a la normativa especial de la materia."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

En la Base se indica:

k) Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado.

CONSULTA:

Sírvase aceptar también la presentación de la Copia Literal que es el resumen de constitución de la empresa.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: k      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, la copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias está referido a la Copia Literal de la constitución de la empresa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

k) Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado o Copia Literal

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta:** Nro. 44

**Consulta/Observación:**

En la Base se indica:

i) Estructura de costos

**CONSULTA:**

Por favor sírvase adjuntar el respectivo formato que debe contener el detalle de la estructura de costo a presentar en la etapa contractual.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** i      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta. No hay formato pre establecido de la estructura de costos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

En la Base se indica:

1) Coordinador de Servicio (1)

Formación Académica:

Titulado en Ingeniería de Sistemas y/o carreras similares (\*\*).

(\*\*) Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes:

¿ Ingeniería de Sistemas e Informática.

¿ Ingeniería Industrial.

¿ Ingeniería en Computación e Informática.

¿ Ingeniería de Software

¿ Ingeniería de Computación y Sistemas

¿ Licenciado en Computación

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas

¿ Ingeniería Informática

¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas

CONSULTA: Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como;

¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

¿ Ingeniería de Sistemas y Computación

¿ Ingeniería Informática y de Sistemas

¿ Ingeniería de Sistemas de Información

¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales

¿ Ingeniería de Computación

¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas

¿ Ciencias de la Computación

¿ Ciencias de la Información

¿ Ingeniería Empresarial

¿ Ingeniería de Estadística e Informática.

¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica

¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones.

¿ Ingeniería de Seguridad Informática

¿ Ingeniería Mecatrónica

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: a**

**Página: 71**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, Requisitos del Personal Clave, numeral 1) Coordinador de Servicio , apartado Formación Académica

Dice:

".....

¿ Licenciado en Computación

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas"

Debe decir:

".....

¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo  
¿ Ingeniería de Sistemas y Computación  
¿ Ingeniería Informática y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas de Información  
¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales  
¿ Ingeniería de Computación  
¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas  
¿ Ciencias de la Computación  
¿ Ciencias de la Información"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

En el TDR en el numeral 3.1.2 Consideraciones específicas, a) Del personal, personal clave y personal no clave (de las páginas 71 a la página 80) en capacitación solicitan diversos cursos.

**CONSULTA:**

Debido a que la mayoría de instituciones de capacitación emiten constancias o certificados donde indican la cantidad de horas más no mencionan en el certificado "horas lectivas".

Sírvase, confirmar que se considerará constancias o certificados que indiquen la cantidad de horas y/o horas lectivas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: a      Página: 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, se considerará constancias o certificados que indiquen la cantidad de horas y/o horas lectivas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

En la Base se indica:

2) Arquitecto de Soluciones (1)

Formación Académica:

Titulado en Ingeniería de Sistemas y/o carreras similares (\*\*).

(\*\*) Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes:

- Ingeniería de Sistemas e Informática.

¿ Ingeniería Industrial.

¿ Ingeniería en Computación e Informática.

¿ Ingeniería de Software

¿ Ingeniería de Computación y Sistemas

¿ Licenciado en Computación

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas

¿ Ingeniería Informática

¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas

CONSULTA: Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como;

- Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

- Ingeniería de Sistemas y Computación

- Ingeniería Informática y de Sistemas

- Ingeniería de Sistemas de Información

- Ingeniería de Sistemas Empresariales

- Ingeniería de Computación

- Licenciado (a) Administración y Sistemas

- Ciencias de la Computación

- Ciencias de la Información

- Ingeniería Empresarial

- Ingeniería de Estadística e Informática.

- Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica

- Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

- Ingeniería Electrónica

- Ingeniería de Redes y Comunicaciones.

- Ingeniería de Seguridad Informática

- Ingeniería Mecatrónica

- Ingeniería de Telecomunicaciones

- Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

- Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

- Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: a**

**Página: 72**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas numeral 2) Arquitecto de Soluciones , apartado Formación Académica

Dice:

"....

¿ Licenciado en Computación

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas"

Debe decir:

".....

¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo  
¿ Ingeniería de Sistemas y Computación  
¿ Ingeniería Informática y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas de Información  
¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales  
¿ Ingeniería de Computación  
¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas  
¿ Ciencias de la Computación  
¿ Ciencias de la Información"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

Requisitos del Personal No Clave

1) Líder Técnico (1)

Formación Académica:

Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o carreras similares (\*\*).

(\*\*) Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes:

¿ Ingeniería de Sistemas e Informática.

¿ Ingeniería Industrial.

¿ Ingeniería en Computación e Informática.

¿ Ingeniería de Software

¿ Ingeniería de Computación y Sistemas

¿ Licenciado en Computación

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas

¿ Ingeniería Informática

¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como;

¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

¿ Ingeniería de Sistemas y Computación

¿ Ingeniería Informática y de Sistemas

¿ Ingeniería de Sistemas de Información

¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales

¿ Ingeniería de Computación

¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas

¿ Ciencias de la Computación

¿ Ciencias de la Información

¿ Ingeniería Empresarial

¿ Ingeniería de Estadística e Informática.

¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica

¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones.

¿ Ingeniería de Seguridad Informática

¿ Ingeniería Mecatrónica

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: a**

**Página: 73**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, Requisitos del Personal No Clave, numeral 1) Líder Técnico , apartado Formación Académica

Dice:

"...

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas"

Debe decir:

"....  
¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo  
¿ Ingeniería de Sistemas y Computación  
¿ Ingeniería Informática y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas de Información  
¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales  
¿ Ingeniería de Computación  
¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas  
¿ Ciencias de la Computación  
¿ Ciencias de la Información"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

2) Analista Técnico Funcional

Formación Académica:

Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o carreras similares (\*\*).

(\*\*) Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes:

¿ Ingeniería de Sistemas e Informática

¿ Ingeniería Industrial.

¿ Ingeniería en Computación e Informática.

¿ Ingeniería de Software

¿ Ingeniería de Computación y Sistemas

¿ Licenciado en Computación

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas

¿ Ingeniería Informática

¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como;

¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

¿ Ingeniería de Sistemas y Computación

¿ Ingeniería Informática y de Sistemas

¿ Ingeniería de Sistemas de Información

¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales

¿ Ingeniería de Computación

¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas

¿ Ciencias de la Computación

¿ Ciencias de la Información

¿ Ingeniería Empresarial

¿ Ingeniería de Estadística e Informática.

¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica

¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones.

¿ Ingeniería de Seguridad Informática

¿ Ingeniería Mecatrónica

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: a**

**Página: 74**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, Requisitos del Personal No Clave, numeral 2) Analista Técnico Funcional, apartado Formación Académica

Dice:

"....

¿ Licenciado en Computación

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas"

Debe decir:

"...  
¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo  
¿ Ingeniería de Sistemas y Computación  
¿ Ingeniería Informática y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas de Información  
¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales  
¿ Ingeniería de Computación  
¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas  
¿ Ciencias de la Computación  
¿ Ciencias de la Información"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

3) Diseñador Digital ¿ Web

Formación Académica:

Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o carreras similares (\*\*).

(\*\*) Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes:

¿ Ingeniería de Sistemas e Informática.

¿ Ingeniería Industrial.

¿ Ingeniería en Computación e Informática.

¿ Ingeniería de Software

¿ Ingeniería de Computación y Sistemas

¿ Licenciado en Computación

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas

¿ Ingeniería Informática

¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como;

¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

¿ Ingeniería de Sistemas y Computación

¿ Ingeniería Informática y de Sistemas

¿ Ingeniería de Sistemas de Información

¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales

¿ Ingeniería de Computación

¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas

¿ Ciencias de la Computación

¿ Ciencias de la Información

¿ Ingeniería Empresarial

¿ Ingeniería de Estadística e Informática.

¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica

¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones.

¿ Ingeniería de Seguridad Informática

¿ Ingeniería Mecatrónica

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: a**

**Página: 75**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, Requisitos del Personal No Clave, numeral 3) Diseñador Digital ¿ Web , apartado Formación Académica

Dice:

"...

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas"

Debe decir:

"...  
¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo  
¿ Ingeniería de Sistemas y Computación  
¿ Ingeniería Informática y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas de Información  
¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales  
¿ Ingeniería de Computación  
¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas  
¿ Ciencias de la Computación  
¿ Ciencias de la Información"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

4) Analista técnico programador Java Senior

Formación Académica:

Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o carreras similares (\*\*).

(\*\*) Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes:

¿ Ingeniería de Sistemas e Informática.

¿ Ingeniería Industrial.

¿ Ingeniería en Computación e Informática.

¿ Ingeniería de Software

¿ Ingeniería de Computación y Sistemas

¿ Licenciado en Computación

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas

¿ Ingeniería Informática

¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como;

¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

¿ Ingeniería de Sistemas y Computación

¿ Ingeniería Informática y de Sistemas

¿ Ingeniería de Sistemas de Información

¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales

¿ Ingeniería de Computación

¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas

¿ Ciencias de la Computación

¿ Ciencias de la Información

¿ Ingeniería Empresarial

¿ Ingeniería de Estadística e Informática.

¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica

¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones.

¿ Ingeniería de Seguridad Informática

¿ Ingeniería Mecatrónica

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: a**

**Página: 77**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, Requisitos del Personal No Clave, numeral 4) Analista técnico programador Java Senior , apartado Formación Académica

Dice:

"...

¿ Licenciado en Computación

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas"

Debe decir:

"...  
¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo  
¿ Ingeniería de Sistemas y Computación  
¿ Ingeniería Informática y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas de Información  
¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales  
¿ Ingeniería de Computación  
¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas  
¿ Ciencias de la Computación  
¿ Ciencias de la Información"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

5) Analista técnico programador Java Semi Senior

Formación Académica:

Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o carreras similares (\*\*).

(\*\*) Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes:

¿ Ingeniería de Sistemas e Informática.

¿ Ingeniería Industrial.

¿ Ingeniería en Computación e Informática.

¿ Ingeniería de Software

¿ Ingeniería de Computación y Sistemas

¿ Licenciado en Computación

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas

¿ Ingeniería Informática

¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como;

¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

¿ Ingeniería de Sistemas y Computación

¿ Ingeniería Informática y de Sistemas

¿ Ingeniería de Sistemas de Información

¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales

¿ Ingeniería de Computación

¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas

¿ Ciencias de la Computación

¿ Ciencias de la Información

¿ Ingeniería Empresarial

¿ Ingeniería de Estadística e Informática.

¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica

¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones.

¿ Ingeniería de Seguridad Informática

¿ Ingeniería Mecatrónica

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: a**

**Página: 78**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, Requisitos del Personal No Clave, numeral 5) Analista técnico programador Java Semi Senior, apartado Formación Académica

Dice:

"...

¿ Licenciado en Computación

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas"

Debe decir:

"...  
¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo  
¿ Ingeniería de Sistemas y Computación  
¿ Ingeniería Informática y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas de Información  
¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales  
¿ Ingeniería de Computación  
¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas  
¿ Ciencias de la Computación  
¿ Ciencias de la Información"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

5) Analista técnico programador Java Semi Senior

Formación Académica:

Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o carreras similares (\*\*).

(\*\*) Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes:

¿ Ingeniería de Sistemas e Informática.

¿ Ingeniería Industrial.

¿ Ingeniería en Computación e Informática.

¿ Ingeniería de Software

¿ Ingeniería de Computación y Sistemas

¿ Licenciado en Computación

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas

¿ Ingeniería Informática

¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como;

¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

¿ Ingeniería de Sistemas y Computación

¿ Ingeniería Informática y de Sistemas

¿ Ingeniería de Sistemas de Información

¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales

¿ Ingeniería de Computación

¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas

¿ Ciencias de la Computación

¿ Ciencias de la Información

¿ Ingeniería Empresarial

¿ Ingeniería de Estadística e Informática.

¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica

¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones.

¿ Ingeniería de Seguridad Informática

¿ Ingeniería Mecatrónica

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: a**

**Página: 78**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, Requisitos del Personal No Clave, numeral 6) Analista técnico programador Power Builder, apartado Formación Académica

Dice:

"...

¿ Licenciado en Computación

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas"

Debe decir:

"...  
¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo  
¿ Ingeniería de Sistemas y Computación  
¿ Ingeniería Informática y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas de Información  
¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales  
¿ Ingeniería de Computación  
¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas  
¿ Ciencias de la Computación  
¿ Ciencias de la Información"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

6) Analista técnico programador Power Builder

Formación Académica:

Bachiller en Ingeniería de Sistemas y/o carreras similares (\*\*).

(\*\*) Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes:

¿ Ingeniería de Sistemas e Informática.

¿ Ingeniería Industrial.

¿ Ingeniería en Computación e Informática.

¿ Ingeniería de Software

¿ Ingeniería de Computación y Sistemas

¿ Licenciado en Computación

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas

¿ Ingeniería Informática

¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas

**CONSULTA:**

Con la finalidad de lograr mayor participación de postores se solicita que se acepte también para la formación académica las carreras similares tales como;

¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo.

¿ Ingeniería de Sistemas y Computación

¿ Ingeniería Informática y de Sistemas

¿ Ingeniería de Sistemas de Información

¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales

¿ Ingeniería de Computación

¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas

¿ Ciencias de la Computación

¿ Ciencias de la Información

¿ Ingeniería Empresarial

¿ Ingeniería de Estadística e Informática.

¿ Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica

¿ Ingeniería de Redes y Comunicaciones.

¿ Ingeniería de Seguridad Informática

¿ Ingeniería Mecatrónica

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

¿ Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

¿ Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2**

**Literal: a**

**Página: 79**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, Requisitos del Personal No Clave, numeral 6) Analista técnico programador Java Semi Senior, apartado Formación Académica

Dice:

"...

¿ Licenciado en Computación

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas"

Debe decir:

"...  
¿ Licenciado en Computación  
¿ Ingeniería Industrial y de Sistemas  
¿ Ingeniería Informática  
¿ Ingeniería Empresarial y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas y Cómputo  
¿ Ingeniería de Sistemas y Computación  
¿ Ingeniería Informática y de Sistemas  
¿ Ingeniería de Sistemas de Información  
¿ Ingeniería de Sistemas Empresariales  
¿ Ingeniería de Computación  
¿ Licenciado (a) Administración y Sistemas  
¿ Ciencias de la Computación  
¿ Ciencias de la Información"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

En el TDR solicitan en el numeral 3.1.2 Consideraciones específicas, a) Del personal tanto para el personal clave y personal no clave experiencia.

**CONSULTA**

Considerando, que no todas las empresas otorgan constancias de trabajo con el detalle de las actividades realizadas, sírvase confirmar, que será válido acreditar al personal clave/no clave adjuntando a su constancia de trabajo una declaración jurada del colaborador donde detalle dichas actividades que sustenten lo indicado en bases.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1.2      **Literal:** a      **Página:** 71  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Contratista debe remitir la documentación conforme a lo establecido en las Términos de Referencia. Asimismo, se precisa que, no es válido la presentación de una declaración Jurada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

1) Coordinador de Servicio (1)

Experiencia del Personal Clave

Experiencia mínima de seis (6) años realizando actividades de jefe de proyectos y/o coordinador de servicio y/o coordinador de sistemas y/o gestor de servicio y/o gestor de sistemas en fábrica de software y/o gestor de desarrollo y/o gestor de mantenimiento de sistemas o gerente de proyectos.

**CONSULTA:**

Sírvase aceptar también la siguiente experiencia:

Experiencia mínima de seis (6) años realizando actividades de gerente de proyectos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: a

**Página: 71**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como se indica en los terminos de referencia, se requiere experiencia mínima de seis (6) años realizando actividades de jefe de proyectos y/o coordinador de servicio y/o coordinador de sistemas y/o gestor de servicio y/o gestor de sistemas en fábrica de software y/o gestor de desarrollo y/o gestor de mantenimiento de sistemas o gerente de proyectos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

Dice:

**CLÁUSULA NOVENA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información en el plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción

**CONSULTA:**

Informar que sucede si no nos dan la conformidad en los siete (7) días.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** ---

**Literal:** ---

**Página:** 88

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Osinermin cumplirá con brindar la conformidad en el plazo establecido, de acuerdo a lo indicado en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
SLA-12 Rotaciones  
Por exceder la cantidad de rotaciones permitidas en el periodo trimestral de todo el personal que brinda el servicio. Está referido al número de personas contratadas en el servicio que son reemplazadas, considerando lo establecido en el APÉNDICE ¿A¿. Es responsabilidad del Contratista mantener un nivel adecuado de rotaciones.  
Entiéndase rotación como cambio del personal clave o no clave por un nuevo personal

**CONSULTA:**

Confirmar que la rotación solo se considerará al personal clave

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** ---      **Literal:** H.2.11      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como se indica en los Terminos de Referencia, aplica para personal clave y no clave.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
SLA-14 Comunicación de cambio de personal  
Por no informar con mínimo de 10 días de anticipación, el cambio y/o reemplazo del personal del servicio adjuntando la documentación que acredite el perfil requerido, excepto en casos de fuerza mayor, considerando lo establecido en el APÉNDICE ¿A¿.

CONSULTA:

Sírvase confirmar que son 10 días hábiles

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** ---      **Literal:** H.2.11      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Precisar que, se considera 10 días calendario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite H.2.11. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO, SLA-14:

Dice:  
"Por no informar con mínimo de 10 días de anticipación, el cambio y/o reemplazo del personal del servicio adjuntando la documentación que acredite el perfil requerido, excepto en casos de fuerza mayor, considerando lo establecido en el APÉNDICE ¿A¿.  
Aplica para todo el personal del servicio"

Debe decir:

"Por no informar con mínimo de 10 días calendario de anticipación, el cambio y/o reemplazo del personal del servicio adjuntando la documentación que acredite el perfil requerido, excepto en casos de fuerza mayor, considerando lo establecido en el APÉNDICE ¿A¿.  
Aplica para todo el personal del servicio"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Dice:

Si durante la ejecución del Contrato, el Contratista requiriera hacer cambios del personal, Osinergmin deberá brindar su aprobación para el remplazo del personal saliente. Para tal efecto, el Contratista deberá acreditar fehacientemente que el personal de remplazo que efectuará el servicio cuenta con los conocimientos y experiencia del mismo nivel o superior de su propuesta técnica, para lo cual remitirá el CV documentado de 2 propuestas a Osinergmin en un plazo máximo de diez (10) días calendario de ocurrido el evento que origina la necesidad de reemplazo; Osinergmin confirmará al Contratista el personal seleccionado en un plazo máximo de cinco (5) días calendario; asimismo, se deberá considerar un período de traslape máximo de diez (10) días calendario

**CONSULTA:**

Considerando que el perfil presentado, cumple o excede en conocimiento de lo solicitado en bases, sírvase confirmar que será válido presentar sólo un documento (1) CV y no 02 CV como se solicita.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: ---      Literal: c      **Página: 66**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Como se indica en los Términos de Referencia, el Contratista deberá remitir CVs documentados de 2 propuestas a Osinergmin.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

Dice:

Si durante la ejecución del Contrato, el Contratista requiriera hacer cambios del personal, Osinergmin deberá brindar su aprobación para el remplazo del personal saliente. Para tal efecto, el Contratista deberá acreditar fehacientemente que el personal de remplazo que efectuará el servicio cuenta con los conocimientos y experiencia del mismo nivel o superior de su propuesta técnica, para lo cual remitirá el CV documentado de 2 propuestas a Osinergmin en un plazo máximo de diez (10) días calendario de ocurrido el evento que origina la necesidad de reemplazo; Osinergmin confirmará al Contratista el personal seleccionado en un plazo máximo de cinco (5) días calendario; asimismo, se deberá considerar un período de traslape máximo de diez (10) días calendario

**CONSULTA:**

Confirmar que los 10 días calendarios no serán de aplicación cuando se trate de situaciones que escapan del control del contratista, como por ejemplo. licencias de descanso médico, licencias de maternidad, muerte del personal ó licencias por muerte de familiar cercano.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** ---      **Literal:** c      **Página:** 66

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Contratista deberá respetar el plazo brindado de 10 días calendarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

Dice:

Si durante la ejecución del Contrato, el Contratista requiriera hacer cambios del personal, Osinergmin deberá brindar su aprobación para el remplazo del personal saliente. Para tal efecto, el Contratista deberá acreditar fehacientemente que el personal de remplazo que efectuará el servicio cuenta con los conocimientos y experiencia del mismo nivel o superior de su propuesta técnica, para lo cual remitirá el CV documentado de 2 propuestas a Osinergmin en un plazo máximo de diez (10) días calendario de ocurrido el evento que origina la necesidad de reemplazo; Osinergmin confirmará al Contratista el personal seleccionado en un plazo máximo de cinco (5) días calendario; asimismo, se deberá considerar un período de traslape máximo de diez (10) días calendario

**CONSULTA:**

Confirmar que no se considera como indicador para los niveles de rotación cuando se trate de situaciones que escapan del control del contratista, como por ejemplo. las vacaciones del personal, licencias por enfermedad, muerte y/o muerte de un familiar cercano, renuncia intempestiva o despido por falta grave o similares

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: ---      Literal: c      **Página: 66**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para el caso de vacaciones del personal, como indica el apéndice A, literal e, "En caso de vacaciones del personal, esta deberá ser coordinada con Osinergmin con una antelación no menor a treinta (30) días calendario y deberá planificar el remplazo por personal que cuenten con conocimientos y experiencia del mismo nivel. Este remplazo deberá ser a tiempo completo."

Para el calculo del indicador de rotación, se acoge parcialmente la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el apéndice A

Dice:

"Para el cálculo de dicho indicador no se considera descanso por maternidad, descanso por paternidad. "

Debe decir:

"Para el cálculo de dicho indicador no se considera licencia por maternidad, licencia por paternidad o muerte."

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	18:02:30

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

Dice:  
SLA-12 Rotaciones  
Por exceder la cantidad de rotaciones permitidas en el periodo trimestral de todo el personal que brinda el servicio. Está referido al número de personas contratadas en el servicio que son reemplazadas, considerando lo establecido en el APÉNDICE ¿A¿. Es responsabilidad del Contratista mantener un nivel adecuado de rotaciones.  
Entiéndase rotación como cambio del personal clave o no clave por un nuevo personal

**CONSULTA:**

Confirmar que no se considera como indicador para los niveles de rotación cuando se trate de situaciones que escapan del control del contratista, como por ejemplo. las vacaciones del personal, licencias por enfermedad, muerte y/o muerte de un familiar cercano, renuncia intempestiva o despido por falta grave o similares

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: ---      Literal: H.2.11      **Página: 37**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para el caso de vacaciones del personal, como indica el apendice A, literal e, "En caso de vacaciones del personal, esta deberá ser coordinada con Osinergmin con una antelación no menor a treinta (30) días calendario y deberá planificar el remplazo por personal que cuenten con conocimientos y experiencia del mismo nivel. Este remplazo deberá ser a tiempo completo."

Para el calculo del indicador de rotación, se acoge parcialmente la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el apéndice A

Dice:

"Para el cálculo de dicho indicador no se considera descanso por maternidad, descanso por paternidad. "

Debe decir:

"Para el cálculo de dicho indicador no se considera licencia por maternidad, licencia por paternidad o muerte."

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

h) Osinergmin realizará la inducción al personal del Contratista sobre las diferentes aplicaciones y módulos que actualmente se tienen implementados, así como también se realizará la inducción sobre los procedimientos establecidos por la GSTI

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que lo siguiente :

1. La inducción se realizará en forma virtual con herramienta colaborativa MStteams o zoom o Meet para realizar la grabación de las sesiones.
2. indicar la cantidad de sesiones en la que se realizara la inducción.
3. indicar los perfiles y la cantidad mínima del personal que participará por parte del contratista para la inducción.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H      Literal: H.1.1. h      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La inducción se realizará de manera virtual mediante Microsoft Teams.

Cómo mínimo serán 2 sesiones.

Se recomienda que los perfiles del personal que asistan sean de tipo funcional y técnico, como mínimo deben cubrir cada aplicación indicada en el APENDICE B con el personal que asista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

Gestionar, obtener y configurar los accesos necesarios a la herramienta de ciclo de vida de software de Osinergmin para que se pueda realizar soporte, mantenimiento y solución de incidencias de los Sistemas Administrativos (Los accesos a los aplicativos de Osinergmin son a través de la plataforma Virtual Private Network (VPN)...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar, si ya cuentan con algún proveedor de internet para entablar una comunicación site to site VPN, además indicar el ancho de banda mínimo que se espera

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** H      **Literal:** H.1.1.      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los accesos serán a través de la plataforma Virtual Private Network VPN de Cisco Anyconnect - como se indica en el literal a) del acápite H.1.1 de los Términos de Referencia. - las licencias deberán ser adquiridas a nombre del Contratista y se debe precisar que el cliente final es Osinergmin, con la finalidad que puedan ser asociadas al Smart Account de Osinergmin. Los códigos de las licencias de Cisco AnyConnect Plus son:

¿ L-AC-PLS-1Y-S1 (12 meses)

¿ L-AC-PLS-3Y-S1 (36 meses)

¿ L-AC-PLS-5Y-S1 (60 meses)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta:** Nro. 66

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

Gestionar, obtener y configurar los accesos necesarios a la herramienta de ciclo de vida de software de Osinergmin para que se pueda realizar soporte, mantenimiento y solución de incidencias de los Sistemas Administrativos (Los accesos a los aplicativos de Osinergmin son a través de la plataforma Virtual Private Network (VPN)...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar, si ya cuenta con puntos disponibles para una comunicación de Red con VPN, y en caso no tuviera puntos disponibles, sírvase detallar los elementos de red que le falte para dimensionar el costo de los mismos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H      Literal: H.1.1.      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se requiere de puntos de red dado que, los accesos serán a través de la plataforma Virtual Private Network VPN de Cisco Anyconnect - como se indica en el literal a) del acápite H.1.1 de los Términos de Referencia. - las licencias deberán ser adquiridas a nombre del Contratista y se debe precisar que el cliente final es Osinergmin, con la finalidad que puedan ser asociadas al Smart Account de Osinergmin. Los códigos de las licencias de Cisco AnyConnect Plus son:

- ¿ L-AC-PLS-1Y-S1 (12 meses)
- ¿ L-AC-PLS-3Y-S1 (36 meses)
- ¿ L-AC-PLS-5Y-S1 (60 meses)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

i) El Contratista deberá realizar la verificación y/o habilitación de los sistemas indicados en el APÉNDICE ¿B¿ en los ambientes de desarrollo de Osinergmin

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que Osinergmin brindara los accesos a los ambientes de desarrollo y será responsable de mantener los sistemas desplegados, configurados y homologados, para iniciar la atención de requerimientos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** H      **Literal:** H.1.1. i      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Contratista es el responsable de los ambientes de desarrollo respecto a los despliegues y homologaciones; con excepción de la configuración de los servidores, lo cual se gestiona por el personal de Osinergmin.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

El Contratista deberá realizar la verificación y/o habilitación de los sistemas indicados en el APÉNDICE ¿B¿ en los ambientes de desarrollo de Osinergmin; para ello, se le brindará la lista de sistemas a considerar como mínimo. Asimismo, Osinergmin realizará la verificación de la habilitación de los ambientes de desarrollo validando su operatividad y suscribiéndose un acta en señal de conformidad.....

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar, si estos ambientes de desarrollo entregados son exclusivos para el servicio, o si serán compartidos con otros equipos, y en caso sea compartido, como se tiene planificado el trabajo diario para no afectar los tiempos de desarrollos entre equipos?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** H      **Literal:** H.1.1. i      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Sólo el contratista realizará uso de los ambientes de desarrollo de los aplicativos indicados en el Apéndice "E" de los Terminos de Referencia; en caso sea necesario trabajos paralelos, se coordinará previamente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

El Contratista deberá realizar la verificación y/o habilitación de los sistemas indicados en el APÉNDICE ¿B¿ en los ambientes de desarrollo de Osinergmin; para ello, se le brindará la lista de sistemas a considerar como mínimo. Asimismo, Osinergmin realizará la verificación de la habilitación de los ambientes de desarrollo validando su operatividad y suscribiéndose un acta en señal de conformidad...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar, que Osinergmin será responsable del licenciamiento del software base de sus respectivos servidores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H      Literal: H.1.1. i      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Contratista deberá contar con las licencias para las atenciones, como se indica en el literal j) del acápite H.3 de los Términos de Referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

El Contratista deberá realizar la verificación y/o habilitación de los sistemas indicados en el APÉNDICE ¿B¿ en los ambientes de desarrollo de Osinergmin; para ello, se le brindará la lista de sistemas a considerar como mínimo. Asimismo, Osinergmin realizará la verificación de la habilitación de los ambientes de desarrollo validando su operatividad y suscribiéndose un acta en señal de conformidad...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar, que Osinergmin entregará ambientes de servidores independientes para la Línea 1 y Línea 2, es decir, que el entorno de servidores de desarrollo no interfiera con el entorno de servidores para soporte a incidencias.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H      Literal: H.1.1. i      **Página:** 21  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este aspecto se coordinará durante la etapa pre operativa por cada aplicación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

El Contratista deberá realizar la verificación y/o habilitación de los sistemas indicados en el APÉNDICE ¿B¿ en los ambientes de desarrollo de Osinergmin; para ello, se le brindará la lista de sistemas a considerar como mínimo. Asimismo, Osinergmin realizará la verificación de la habilitación de los ambientes de desarrollo validando su operatividad y suscribiéndose un acta en señal de conformidad...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar, que Osinergmin entregará los accesos necesarios para poder ingresar a ambientes productivos, y poder revisar información necesaria para resolver incidentes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H      Literal: H.1.1. i      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se brindará acceso a los ambientes de desarrollo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

**H.1.2. ETAPA OPERATIVA**

En esta etapa el Contratista deberá ejecutar las actividades que permitan brindar eficiente y eficazmente el servicio contratado y alcanzar los tiempos de atención de incidencias, requerimientos, soporte, consultas, mejoras técnicas que Osinergmin les remita, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la ejecución del servicio.

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que el inicio de la etapa operativa se realizara con el acta de aprobación de la etapa preoperativa

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H      Literal: H.1.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, mediante la firma del acta de aprobación de la etapa pre operativa, la cual se solicitará como parte "Otros documentos y conformidades acordados en esta etapa." se da por concluida dicha etapa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

H.1.4. ETAPA POST - OPERATIVA

Las actividades para realizar en esta etapa tienen como objetivo analizar, identificar y atender las correcciones de la solución implementada para una correcta operación en función a los incidentes, problemas u observaciones que reportan los usuarios de los sistemas que forman parte del servicio.

CONSULTA:

sírvase confirmar la cantidad mínima de perfiles requeridos para la etapa post operativa.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** H    **Literal:** H.1.4    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El contratista deberá evaluar ese aspecto, considerando la calidad de los desarrollos implementados y la volumetría de las incidencias reportadas durante la etapa operativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

Las horas que el Contratista requiera para el conocimiento de la funcionalidad del aplicativo no se computarán como horas de consumo. De igual forma, las horas que el Contratista requiera para configurar en sus ambientes la solución no se computarán como horas de consumo...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar, que lo indicado en el párrafo anterior, sólo aplica en los escenarios donde ya existe una transferencia de conocimiento de la funcionalidad, en caso la aplicación o funcionalidad no se transfirió en etapa-preoperativa, el esfuerzo de conocer si será reconocido por parte de Osinergmin

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** H      **Literal:** H.2.3      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se brindará la transferencia de conocimiento de todas las aplicaciones indicadas en el Apéndice "B" de los Terminos de Referencia, por lo que no se reconocerá el esfuerzo indicado en la etapa Operativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

Durante la ejecución del periodo mensual del servicio, Osinergmin podrá solicitar modificaciones que podrá implicar inclusión de nuevos requerimientos, re - priorización de los existentes, así como variaciones en la carga de trabajo con el objeto de agilizar la implementación de requerimientos urgentes para el negocio (requerimientos normativos, procedimientos internos, regulatorios o estratégicos).

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que encaso de modificaciones se aplicara control de cambios y ajustes en la estimación y en caso de repriorización las horas invertidas en el requerimiento despriorizado serán reconocidas por la Entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** H      **Literal:** H.2.4.11      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la inclusión de nuevos requerimientos, considerar que, cada requerimiento será estimado conforme a lo indicado en anexo 4, por ello, en caso haya cambios de alcance, se aplicará control de cambios.

Respecto a las horas invertidas, en el acápite H.2.4 numeral 11 se precisa ello.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

H.2.5. GESTIÓN DE INCIDENCIAS O SOPORTE DE SISTEMAS PARA CONSUMO DE HORAS (LÍNEA DE ATENCIÓN 2)

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que Osinergmin brindara accesos ambientes homologados para la atención de incidentes, asimismo confirmar que estos ambientes serán diferentes a los usados por la línea 1 de desarrollo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** H      **Literal:** H.2.5      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Contratista es el responsable de los ambientes de desarrollo respecto a los despliegues y homologaciones; con excepción de la configuración de los servidores, lo cual se gestiona por el personal de Osinergmin. Respecto a los ambientes diferentes por cada línea, este aspecto se coordinará en la etapa pre operativa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 77**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

..para la gestión de los requerimientos durante toda la duración del servicio, este puede autenticarse por el Active Directory o de manera independiente. Este software debe ser habilitado para ocho (8) usuarios de Osinergmin ....

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar, que estos usuarios, sólo tendrán acciones de lectura, visualización y registro de incidencias.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H.      Literal: H.2.7      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se debe considerar todo lo indicado en el acápite H.2.7 de los Términos de Referencia. Se resalta que, el Contratista será responsable de toda la gestión de dicho software como son hosting, mantenimiento y soporte para garantizar su buen funcionamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 78**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

H.2.10.TIEMPO DE ESTIMACIÓN Y ELABORACIÓN DE CRONOGRAMAS DE REQUERIMIENTOS (LÍNEA DE ATENCIÓN 1)

Estimación y elaboración de cronogramas de requerimientos

Alto : 5 días calendario (\*)

Medio: 3 días calendario (\*)

Bajo : 1 día calendario (\*)

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que la entidad reconocerá las horas invertidas para la estimación y elaboración de cronogramas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** H.      **Literal:** H.2.10      **Página:** 33  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, no se reconocerá las horas invertidas para la estimación de horas del requerimientos y elaboración de cronogramas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite H.2.3 DE LAS ¿HORAS DE CONSUMO¿

Dice:

"Las horas que el Contratista requiera para el conocimiento de la funcionalidad del aplicativo no se computarán como horas de consumo. De igual forma, las horas que el Contratista requiera para configurar en sus ambientes la solución no se computarán como horas de consumo."

Debe decir:

"Las horas que el Contratista requiera para el conocimiento de la funcionalidad del aplicativo, estimación de horas de requerimientos y elaboración de cronogramas no se computarán como horas de consumo. De igual forma, las horas que el Contratista requiera para configurar en sus ambientes la solución no se computarán como horas de consumo"

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 79**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

..Con el fin de garantizar las buenas prácticas de programación el Contratista deberá utilizar la herramienta SonarQube o similar...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar, que la cobertura de código sólo aplicará para el lenguaje de programación Java. En caso no se confirme, por favor, sírvase indicar que lenguajes del apéndice C, aplicará la revisión de código fuente con SONAR?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H      Literal: H.3.D      **Página: 40**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, aplica para lenguaje de programación Java.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 80**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

..El servicio será ejecutado en las instalaciones del Contratista...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que Osinergmin brindara los permisos y accesos necesarios a su red interna, con la finalidad de tener llegada a los servidores, plataformas, ambientes de desarrollo, calidad, u otros que se requiera.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** H      **Literal:** H.3.I      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los accesos serán a través de la plataforma Virtual Private Network VPN de Cisco Anyconnet - como se indica en el literal a) del acápite H.1.1 de los Términos de Referencia. - las licencias deberán ser adquiridas a nombre del Contratista y se debe precisar que el cliente final es Osinergmin, con la finalidad que puedan ser asociadas al Smart Account de Osinergmin. Los códigos de las licencias de Cisco AnyConnect Plus son:

¿ L-AC-PLS-1Y-S1 (12 meses)

¿ L-AC-PLS-3Y-S1 (36 meses)

¿ L-AC-PLS-5Y-S1 (60 meses)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta:** Nro. 81

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

..El servicio será ejecutado en las instalaciones del Contratista...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que Osinergmin brindara los permisos y accesos necesarios a su red interna, con la finalidad de poder crear equipos virtuales con tecnología VDI para los colaboradores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H      Literal: H.3.I      Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se brinda maquinas virtuales para personal externo. Los accesos serán a través de la plataforma Virtual Private Network (VPN), como se indica en el literal a) del acápite H.1.1 de los Términos de Referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta:** Nro. 82

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

..El servicio será ejecutado en las instalaciones del Contratista...

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que los colaboradores del proveedor al tener la conexión VPN podrán laborar desde el local del proveedor, o desde sus propios domicilios.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: H      Literal: H.3.I      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El servicio será ejecutado en las instalaciones del Contratista, tal y como se indica en los Términos de Referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 83**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:

APÉNDICE ¿C¿: LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN / FRAMEWORKS (\*)

CONSULTA:

para realizar un mejor dimensionamiento sírvase detallar el histórico de atención de requerimientos por tecnologías

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C      Literal: ---      **Página: 68**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se cuenta con un histórico de atención de requerimientos categorizados por tecnología; sin embargo, se precisa que, la línea base indicada en el Apéndice "E" de los Términos de Referencia se ha elaborado considerando el dimensionamiento de los requerimientos a atender.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 84**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:  
Requisitos del Personal Clave

1) Coordinador de Servicio (1)

**CONSULTA:**

considerar que el perfil coordinador del servicio puede contar con la Certificación PMP o la capacitación solicitada en Gerencia de proyectos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1.2      Página: 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El perfil de coordinador del servicio puede contar con la Certificación PMP; sin embargo, no es un requisito indispensable. Asimismo, se precisa que, el Contratista debe acreditar la capacitación y horas solicitadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 85**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:  
Requisitos del Personal Clave

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que las capacitaciones requeridas para personal clave, podrán ser de Plataformas educativas e-learning como udemy, coursera o Capacitaciones internas del postor

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1.2      **Página:** 71

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la capacitación bajo la plataforma educativas e-learning.  
Se precisa que, si se acepta las capacitaciones internas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 86**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:  
Requisitos del Personal No Clave

**CONSULTA:**

Para perfiles no considerados en el TDR, sírvase indicar la forma que se determinará la tarifa de horas

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1.2.      **Página:** 72

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo establecido en las bases, se ha establecido el personal clave y no clave necesario para la ejecución del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 87**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:  
Requisitos del Personal No Clave

**CONSULTA:**

Sírvase confirmar que las capacitaciones requeridas para personal no clave podrán ser de Plataformas educativas e-learning como udemy, coursera o Capacitaciones internas del postor

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1.2    **Página:** 73

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la capacitación bajo la plataforma educativas e-learning.  
Se precisa que, si se acepta las capacitaciones internas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20602131549	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	AI INVERSIONES PALO ALTO II S.A.C.	Hora de envío :	19:02:57

**Consulta: Nro. 88**

**Consulta/Observación:**

En el TDR se indica:  
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

**CONSULTA:**

Con el fin de asegurar la calidad de los procesos del servicio, Sírvese considerar como requisito del postor contar con Certificación CMMI nivel 3 o superior

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.2.B      Página: 83

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se mantienen los requisitos descritos en los Términos de Referencia, con el fin de asegurar la pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20451691628	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	CELER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CELER S.A.C.	Hora de envío :	21:24:17

**Consulta: Nro. 89**

**Consulta/Observación:**

En uno de los requisitos de capacitación para el Coordinador de Servicio indica: Curso o Taller en Scrum Master con un mínimo de 40 horas.

Este mínimo de 40 horas se pueden reflejar en mas de un curso, taller o diplomado en metodologías SCRUM?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.1.2      **Página:** 81

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas numeral 1) Coordinador del Servicio, apartado Capacitación

Dice:

". Curso o Taller en Scrum Master con un mínimo de 40 horas."

Debe decir:

". Curso o Taller en Scrum Master y/o metodologías ágiles y/o SCRUM y/o Kanban y/o XP con un mínimo de 40 horas acumuladas."

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20515479261	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	NET CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:51:29

**Consulta: Nro. 90**

**Consulta/Observación:**

Solicito al Comité se sirva considerar para el perfil Arquitecto de Soluciones, como carreras similares, la carrera de Ingeniería Electrónica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: a.2      Página: 72

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se mantienen los requisitos de personal descritos en los Términos de Referencia, ya que no se considera la carrera de Ingeniería Electrónica como carrera similar a las indicadas en las bases puesto que se requiere personal con formación académica en desarrollo, implementación y gestión de sistemas de información.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

Ruc/código :	20515479261	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	NET CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:51:29

**Consulta: Nro. 91**

**Consulta/Observación:**

Solicito al Comité se sirva confirmar que los cursos requeridos para el personal clave Arquitecto de Soluciones, pueden ser acreditados con cursos y/o capacitaciones internas de la empresa postora.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: a.2      **Página: 72**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Sí se acepta las capacitaciones internas del postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

Ruc/código :	20515479261	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	NET CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:51:29

**Consulta:** Nro. 92

**Consulta/Observación:**

Solicito al Comité se sirva confirmar que los cursos requeridos para el personal no clave Líder Técnico, pueden ser acreditados con cursos y/o capacitaciones internas de la empresa postora.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: a.1      **Página:** 73

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la capacitación bajo la plataforma educativas e-learning.  
Se precisa que, si se acepta las capacitaciones internas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

Ruc/código :	20515479261	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	NET CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:51:29

**Consulta: Nro. 93**

**Consulta/Observación:**

Solicito al Comité se sirva confirmar que los cursos requeridos para el personal no clave Analista técnico programador Java Senior, pueden ser acreditados con cursos y/o capacitaciones internas de la empresa postora.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: a.4      **Página: 77**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Sí se acepta las capacitaciones internas del postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

---

Ruc/código :	20515479261	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	NET CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:51:29

**Consulta:** Nro. 94

**Consulta/Observación:**

Solicito al Comité se sirva confirmar que los cursos requeridos para el personal no clave Analista técnico programador Java Semi Senior, pueden ser acreditados con cursos y/o capacitaciones internas de la empresa postora.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: a.5      **Página:** 78  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Sí se acepta las capacitaciones internas del postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-OSINERGMIN-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20515479261	Fecha de envío :	08/05/2024
Nombre o Razón social :	NET CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	22:51:29

**Consulta: Nro. 95**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité se sirva considerar por pluralidad de postores que se deba acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/10,000,000.00 (Diez Millones con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.2      Literal: b      **Página: 80**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta. Con el fin de asegurar la pluralidad de postores y la adjudicación del presente servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el acápite 3.1.2 Consideraciones específicas, literal b) De la experiencia del postor en la especialidad

Dice:

"El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 13,326,528.00 (Trece millones trescientos veintiséis mil quinientos veintiocho con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años ...."

Debe decir:

"El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 10,000,000.00 (Diez millones con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años ...."